

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
DE CARGA LIVIANA PARQUE DE COTOCOLLAO TRANSCOTOPARQ C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días mes de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARAQUE DE COTOCOLLAO TRANSCOTOPARQ C.A., en sus instalaciones ubicadas en la calle José Guerrero OE516 y Jorge Muller. A las 11:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 79% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE PRESENTE
Bedón Balseca Luis Fernando	US\$ 75,00	75	5,26%
Collay Baño Carlos	US\$ 75,00	75	5,26%
Cunalata Coro Luis Alfonso	US\$ 75,00	75	5,26%
Gualacata Tamba Segundo Jaime	US\$ 75,00	75	
Heredia Ramos José Rubén	US\$ 75,00	75	5,26%
Ipiales Miranda Fabian Oliver	US\$ 75,00	75	5,26%
López Pérez Maura Otilia	US\$ 75,00	75	5,26%
Moposita Chimborazo José Manuel	US\$ 75,00	75	
Morales Reyes Héctor Favian	US\$ 75,00	75	
Pante Pilataxi Angel Gregorio	US\$ 75,00	75	5,26%
Pante Pilataxi Juan Carlos	US\$ 75,00	75	5,26%
Pilataxi Ushiña Edgar Ramiro	US\$ 75,00	75	5,26%
Pozo Cevallos Norma del Rocío	US\$ 75,00	75	5,26%

Proaño Cachimuel Rafael	US\$ 75,00	75	5,26%
Proaño Quishpe Enrique German	US\$ 75,00	75	5,26%
Ramos Lema Pedro Luis	US\$ 75,00	75	5,26%
Rosales Ortega José Luis	US\$ 75,00	75	5,26%
Yanchapaxi Masapanta Luis Juan	US\$ 75,00	75	5,26%
Valdiviezo Quishpe Mario Rubén	US\$ 75,00	75	
TOTAL	US\$ 1.125,00	1.125	78,90%

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, el Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Proaño Cachimuel Rafael y como Secretario el señor Manuel Orlando Vilaña Proaño. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARQUE DE COTOCOLLAO TRANSCOTOPARQ C.A., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2019;
3. Informe del Comisario;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Proaño Quishpe Enrique German, quien manifiesta que en el presente ejercicio la utilidad es de USD \$ 378,41 dólares considerando que en este año se incremento el volumen del servicio de transporte puesto que se ha realizado mayor publicidad a través de redes sociales y que se ha priorizado el dar un buen servicio a los clientes con el fin que ellos sean los emisores y nuestra principal referencia hacia otros. Hay que considerar que para la gestión de la compañía se ha mantenido el cobro pendiente con el fin de tener capital y poder solventar los gastos.

Hace uso de la palabra el señor Yanchapaxi Masapanta Luis Juan quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Bedon Balseca Luis Fernando	Blanco
Collay Baño Carlos	A favor de la moción
Cunalata Coro Luis Alfonso	A favor de la moción
Heredia Ramos José Ruben	A favor de la moción
Ipiales Miranda Fabian Oliver	Blanco
López Perez Maura Otilia	Blanco
Pante Pilataxi Angel Gregorio	A favor de la moción
Pante Pilataxi Juan Carlos	Blanco
Pilataxi Ushiña Edgar Ramiro	A favor de la moción
Pozo Cevallos Norma del Rocío	A favor de la moción
Proaño Cachimuel Rafael	A favor de la moción
Ramos Lema Pedro Luis	A favor de la moción
Rosales Ortega José Luis	A favor de la moción
Yanchapaxi Masapanta Luis Juan	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 78,90% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 825 votos lo hacen a favor de la moción y 300 votos lo hacen en blanco; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Proaño Quishpe Enrique German se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra el Proaño Quishpe Enrique German quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 6.803,66; y un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 6.803,66. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2018 la empresa arroja una utilidad de US\$ 314,78.

Hace uso de la palabra el señor Ramos Lema Pedro Luis quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Bedon Balseca Luis Fernando	A favor de la moción
Collay Baño Carlos	Blanco
Cunalata Coro Luis Alfonso	Blanco
Heredia Ramos José Ruben	A favor de la moción
Ipiales Miranda Fabian Oliver	A favor de la moción
López Perez Maura Otilia	Blanco
Pante Pilataxi Angel Gregorio	A favor de la moción
Pante Pilataxi Juan Carlos	A favor de la moción
Pilataxi Ushiña Edgar Ramiro	A favor de la moción

Pozo Cevallos Norma del Rocio	A favor de la moción
Proaño Cachimuel Rafael	A favor de la moción
Ramos Lema Pedro Luis	A favor de la moción
Rosales Ortega José Luis	A favor de la moción
Yanchapaxi Masapanta Luis Juan	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 750 votos lo hacen a favor de la moción y 225 votos lo hacen en blanco; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

3.- Informe de Comisario

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la presentación del Informe del Comisario, el gerente da lectura al informe.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que es aprobado.

A las 19:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramiento.

A las 19:45 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes.

Atentamente,



Proaño Cachimuel Rafael
PRESIDENTE



Vilaña Orlando Manuel Orlando
SECRETARIO

Bedon Balseca Luis Fernando
ACCIONISTA

Collay Baño Carlos
ACCIONISTA

Cunalata Coro Luis Alfonso
ACCIONISTA

Gualacata Tamba Segundo Jaime
ACCIONISTA

Heredia Ramos José Ruben
ACCIONISTA

Ipiales Miranda Fabian Oliver
ACCIONISTA

López Pérez Maura Otilia
ACCIONISTA

Moposita Chimborazo José Manuel
ACCIONISTA

Morales Reyes Héctor Favian
ACCIONISTA

Pante Pilataxi Angel Gregorio
ACCIONISTA

Pante Pilataxi Juan Carlos
ACCIONISTA

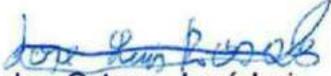
Pilataxi Ushiña Edgar Ramiro
ACCIONISTA



Pozo Cevallos Norma del Rocio
ACCIONISTA

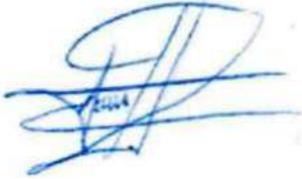


Ramos Lema Pedro Luis
ACCIONISTA



Rosales Ortega José Luis
ACCIONISTA

Valdiviezo Quishpe Mario Rubén
ACCIONISTA



Yanchapaxi Masapanta Luis Juan
ACCINISTA